



## Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **17:50** horas, del día **viernes 03 de junio de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES (96153)**, correspondiente a la Convocatoria **SEMARNAT/2022/12** adscrito a la **UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURIDICOS**, con código de puesto **16-112-1-M1C014P-0000101-E-C-P**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Pablo Alberto Ramírez Barajas**, Director de lo Contencioso Judicial, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón** Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables. se procede al-----

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado:-
  2. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-
  3. Proceso de evaluación.-
  4. Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos en la etapa de Determinación final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES (96153)**.
  5. Asimismo, la Secretaría Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES (96153)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como con la instrucción de la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-
  6. Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).
  7. Se muestra el cuadro con el resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas:-



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
92	59	33	7	52	4	0	0	0	0

8.- Durante el proceso del concurso, se invitó a los 52 aspirantes registrados al desarrollo de la Etapa de Evaluación Técnica, presentándose los aspirantes con los números de folios **10-96153, 47-96153, 4-96153 y 36-96153**, quienes no acreditaron en dicha etapa; derivado de ello, en el portal de Trabajaen no se observan aspirantes en el proceso, por lo que es procedente declarar **DESIERTO** el concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS LABORALES (96153)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.:-----

9.- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **18:00** horas del día **viernes 03 de junio de 2022**.

#### Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité  
y Superior Jerárquico

Pablo Alberto Ramírez Barajas  
Director de lo Contencioso Judicial

Secretaria Técnica

Luz María Rueda Malagón  
Jefa de Departamento de Ingreso  
en Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría  
de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz  
Consultora